

RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2021, del Tribunal calificador del proceso selectivo de la categoría de Electricista, nombrado por la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud (BOA núm. 45 de 5 de marzo de 2020), por la que se convoca llamamiento excepcional para la realización de la fase de oposición.

El pasado 20 de diciembre de 2020 se celebró el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Electricista convocada por Resolución de 7 de junio de 2019.

Mediante Resolución de 9 de septiembre de 2020 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se aprueba el protocolo de higiene y seguridad de obligado cumplimiento en la gestión y el desarrollo de las pruebas selectivas convocadas por el Servicio Aragonés de Salud. En el punto 5 se establece la posibilidad de excepción al llamamiento único del ejercicio de oposición, para aquellas personas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y en la fecha del examen no hayan finalizado el periodo de aislamiento, o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Habiéndose recibido escrito de comunicación de aislamiento por COVID-19 debidamente justificado por las aspirantes que se detallan más abajo, una vez finalización dicho periodo este Tribunal resuelve:

Convocar mediante llamamiento excepcional a la realización del ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Electricista el **miércoles 13 de enero de 2021 a las 16:00 horas** en la sala Miguel Servet, situada en la planta 5ª del Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, nº 2, 50017 Zaragoza, al aspirante

PEDRO ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ***4468**

El aspirante deberá acudir provisto de DNI, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar suficientemente su identidad. Así mismo, deberá ir provisto de su propio bolígrafo, azul o negro, y permanecer con la mascarilla puesta durante el desarrollo del ejercicio.

Zaragoza, 7 de enero de 2021

La Presidenta del Tribunal



Fdo.: Pilar Barba Arranz